

Aceptan renuncia y designan Secretaria General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 578-2011-EF/10

Lima, 10 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 315-2011-EF/43 del 03 de mayo de 2011 se designó al señor Juan Manuel Echevarría Arellano en el cargo de Secretario General del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el mencionado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Juan Manuel Echevarría Arellano al cargo de Secretario General del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas